



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.689
27 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
58° período de sesiones
Ginebra, 1° de mayo a 9 de junio y
3 de julio a 11 de agosto de 2006

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO
INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN
SU 58° PERÍODO DE SESIONES**

Relatora: Sra. Hanqin XUE

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
A. Composición.....	2 - 3	2
B. Mesa de la Comisión y Mesa ampliada.....	4 - 6	3
C. Comité de Redacción.....	7 - 8	3
D. Grupos de Trabajo	9 - 10	4
E. Secretaría	11	5
F. Programa	12	6

1. La Comisión de Derecho Internacional celebró en su sede de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra la primera parte de su 58º período de sesiones del 1º de mayo al 9 de junio de 2006 y la segunda parte del 3 de julio al 11 de agosto de 2006. Declaró abierto el período de sesiones el Sr. Djamchid Momtaz, Presidente de la Comisión en su 57º período de sesiones.

A. Composición

2. La Comisión está integrada por los siguientes miembros:

Sr. Emmanuel Akwei Addo (Ghana)
Sr. Husain M. Al-Baharna (Bahrein)
Sr. Ali Mohsen Fetais Al-Marri (Qatar)
Sr. João Clemente Baena Soares (Brasil)
Sr. Ian Brownlie (Reino Unido)
Sr. Enrique Candioti (Argentina)
Sr. Choung Il Chee (República de Corea)
Sr. Pedro Comissário Afonso (Mozambique)
Sr. Riad Daoudi (República Árabe Siria)
Sr. Christopher John Robert Dugard (Sudáfrica)
Sr. Constantin P. Economides (Grecia)
Sra. Paula Escarameia (Portugal)
Sr. Salifou Fomba (Mali)
Sr. Giorgio Gaja (Italia)
Sr. Zdzislaw Galicki (Polonia)
Sr. Peter C. R. Kabatsi (Uganda)
Sr. Maurice Kamto (Camerún)
Sr. James Lutabanzibwa Kateka (República Unida de Tanzania)
Sr. Fathi Kemicha (Túnez)
Sr. Roman Anatolyevitch Kolodkin (Federación de Rusia)
Sr. Martti Koskenniemi (Finlandia)
Sr. William R. Mansfield (Nueva Zelanda)
Sr. Michael J. Matheson (Estados Unidos)
Sr. Theodor Viorel Melescanu (Rumania)
Sr. Djamchid Momtaz (República Islámica del Irán)
Sr. Bernd H. Niehaus (Costa Rica)
Sr. Didier Opertti Badan (Uruguay)
Sr. Guillaume Pambou-Tchivounda (Gabón)
Sr. Alain Pellet (Francia)
Sr. Pemmaraju Sreenivasa Rao (India)
Sr. Víctor Rodríguez Cedeño (Venezuela)
Sr. Eduardo Valencia Ospina (Colombia)¹
Sra. Hanqin Xue (China)
Sr. Chusei Yamada (Japón)

¹ Véase el párrafo 3.

3. En su 2867ª sesión, celebrada el 1º de mayo de 2006, la Comisión eligió al Sr. Eduardo Valencia Ospina (Colombia) para llenar la vacante imprevista creada por la elección del Sr. Bernardo Sepúlveda a la Corte Internacional de Justicia.

B. Mesa de la Comisión y Mesa ampliada

4. En su 2867ª sesión, celebrada el 1º de mayo de 2006, la Comisión eligió la siguiente Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Guillaume Pambou-Tchivounda
<i>Primer Vicepresidente:</i>	Sr. Giorgio Gaja
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	Sr. Víctor Rodríguez Cedeño
<i>Presidente del Comité de Redacción:</i>	Sr. Roman A. Kolodkin
<i>Relatora:</i>	Sra. Hanqin Xue

5. La Mesa ampliada de la Comisión estuvo integrada por los miembros de la Mesa del actual período de sesiones, los anteriores Presidentes de la Comisión² y los Relatores Especiales³.

6. Por recomendación de la Mesa ampliada, la Comisión estableció un Grupo de Planificación integrado por los miembros siguientes: Sr. G. Gaja (Presidente), Sr. E. A. Addo, Sr. E. Candioti, Sr. P. Comissário Afonso, Sr. R. Daoudi, Sra. P. Escarameia, Sr. S. Fomba, Sr. Z. Galicki, Sr. P. Kabatsi, Sr. M. Kamto, Sr. J. L. Kateka, Sr. F. Kemicha, Sr. R. A. Kolodkin, Sr. T. V. Melescanu, Sr. D. Momtaz, Sr. B. Niehaus, Sr. A. Pellet, Sr. P. S. Rao, Sr. E. Valencia Ospina, Sr. C. Yamada y Sra. H. Xue (*ex officio*).

C. Comité de Redacción

7. En sus sesiones 2871ª, 2874ª, 2880ª y 2881ª, celebradas respectivamente los días 5, 11, 23 y 30 de mayo de 2006, la Comisión estableció un Comité de Redacción integrado por los siguientes miembros para los temas que se indican a continuación:

² Sr. J. C. Baena Soares, Sr. E. Candioti, Sr. Z. Galicki, Sr. P. C. R. Kabatsi, Sr. D. Momtaz, Sr. A. Pellet, Sr. P. S. Rao y Sr. C. Yamada.

³ Sr. I. Brownlie, Sr. C. J. R. Dugard, Sr. G. Gaja, Sr. Z. Galicki, Sr. M. Kamto, Sr. A. Pellet, Sr. P. S. Rao, Sr. V. Rodríguez Cedeño y Sr. C. Yamada.

- a) **Protección diplomática:** Sr. R. A. Kolodkin (Presidente), Sr. J. Dugard (Relator Especial), Sr. I. Brownlie, Sr. E. Candioti, Sr. C. I. Chee, Sr. C. Economides, Sra. P. Escarameia, Sr. G. Gaja, Sr. F. Kemicha, Sr. W. Mansfield, Sr. M. J. Matheson, Sr. D. Momtaz, Sr. C. Yamada y Sra. H. Xue (*ex officio*).
 - b) **Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (Responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas):** Sr. R. A. Kolodkin (Presidente), Sr. P. S. Rao (Relator Especial), Sr. J. C. Baena Soares, Sr. E. Candioti, Sr. C. I. Chee, Sr. R. Daoudi, Sra. P. Escarameia, Sr. G. Gaja, Sr. M. Koskenniemi, Sr. W. Mansfield, Sr. M. J. Matheson, Sr. C. Yamada y Sra. H. Xue (*ex officio*).
 - c) **Reservas a los tratados:** Sr. R. A. Kolodkin (Presidente), Sr. A. Pellet (Relator Especial), Sra. P. Escarameia, Sr. S. Fomba, Sr. G. Gaja, Sr. Z. Galicki, Sr. M. J. Matheson, Sr. C. Yamada y Sra. H. Xue (*ex officio*).
 - d) **Responsabilidad de las organizaciones internacionales:** Sr. R. A. Kolodkin (Presidente), Sr. G. Gaja (Relator Especial), Sr. C. P. Economides, Sra. P. Escarameia, Sr. W. Mansfield, Sr. M. J. Matheson, Sr. D. Momtaz, Sr. E. Valencia Ospina, Sr. C. Yamada y Sra. H. Xue (*ex officio*).
 - e) **Recursos naturales compartidos:** Sr. R. A. Kolodkin (Presidente), Sr. C. Yamada (Relator Especial), Sr. E. Candioti, Sr. P. Comissário Afonso, Sr. R. Daoudi, Sra. P. Escarameia, Sr. S. Fomba, Sr. G. Gaja, Sr. Z. Galicki, Sr. W. Mansfield, Sr. M. J. Matheson, Sr. G. Pambou-Tchivounda y Sra. H. Xue (*ex officio*).
8. El Comité de Redacción celebró un total de 28 sesiones sobre los cinco temas indicados.

D. Grupos de Trabajo

9. En sus sesiones 2868^a, 2877^a y 2888^a, celebradas respectivamente los días 2 y 17 de mayo y 5 de julio de 2006, la Comisión también volvió a establecer los siguientes Grupos de Trabajo y Grupo de Estudio:

a) **Grupo de Trabajo sobre los recursos naturales compartidos:** Sr. E. Candiotti (Presidente), Sr. C. Yamada (Relator Especial), Sr. J. C. Baena Soares, Sr. P. Comissário Afonso, Sr. R. Daoudi, Sra. P. Escarameia, Sr. S. Fomba, Sr. G. Gaja, Sr. Z. Galicki, Sr. P. Kabatsi, Sr. W. Mansfield, Sr. M. J. Matheson, Sr. D. Opertti Badan, Sr. P. S. Rao y Sra. H. Xue (*ex officio*).

b) **Grupo de Estudio sobre la fragmentación del derecho internacional: dificultades derivadas de la diversificación y expansión del derecho internacional** (de composición abierta)

Presidente: Sr. M. Koskenniemi

c) **Grupo de Trabajo sobre los actos unilaterales de los Estados** (de composición abierta)

Presidente: Sr. A. Pellet

10. Se reconstituyó el **Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo**, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Sr. A. Pellet (Presidente), Sr. J. C. Baena Soares, Sr. Z. Galicki, Sr. M. Kamto, Sr. M. Koskenniemi y Sra. H. Xue (*ex officio*).

E. Secretaría

11. El Sr. Nicolas Michel, Subsecretario General, Asesor Jurídico, representó al Secretario General. El Sr. Václav Mikulka, Director de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, hizo las veces de Secretario de la Comisión y, en ausencia del Asesor Jurídico, representó al Secretario General. La Sra. Mahnoush H. Arsanjani, Directora Adjunta de la División de Codificación, desempeñó la función de Secretaria Adjunta de la Comisión. El Sr. George Korontzis, oficial jurídico principal, desempeñó la función de Secretario Auxiliar Principal de la Comisión; el Sr. Trevor Chimimba, oficial jurídico superior, desempeñó las funciones de Secretario Auxiliar Superior. El Sr. Arnold Pronto, oficial jurídico, el Sr. Michele Ameri y el Sr. Gionata Buzzini, oficiales jurídicos asociados, actuaron en calidad de Secretarios Auxiliares de la Comisión.

F. Programa

12. En su 2867ª sesión, celebrada el 1º de mayo de 2006, la Comisión aprobó el programa de su 58º período de sesiones, que comprendía los siguientes temas:

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Protección diplomática.
3. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (Responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
4. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
5. Recursos naturales compartidos.
6. Actos unilaterales de los Estados.
7. Reservas a los tratados.
8. Expulsión de los extranjeros.
9. Efectos de los conflictos armados en los tratados.
10. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
11. Fragmentación del derecho internacional: dificultades derivadas de la diversificación y expansión del derecho internacional.
12. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentación de la Comisión.
13. Cooperación con otros organismos.
14. Fecha y lugar de celebración del 59º período de sesiones.
15. Otros asuntos.
